

DECRETO EXENTO N°: 01214
MARIA ELENA,
12 MAY 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12.05.22 de la Srta. **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Técnico, Grado 14° en E.M.S., que solicita compensación de 4 horas diurna, trabajadas los días 16 de Febrero de 2022, por horas de descanso el día 12 de Mayo de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 030 de fecha 12-05-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Técnico, Grado 14° en E.M.S., que solicita la compensación de 4 horas diurna, trabajadas el día 16 de Febrero de 2022, por horas de descanso el día 12 de Mayo de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.